FONDO ESPECIAL DE VIVIENDA
DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI
NIT 805013033-1

El Fondo Especial de Vivienda de Santiago de Cali, se encuentra adelantado el proceso de Licitación Publica N.º **FEV-LP-001-2023**, cuya descripción es: "*Adelantar bajo el sistema de precios unitarios fijos sin fórmula de ajuste la construcción de obras civiles para mejoramiento de viviendas consistentes en la adecuación y/o mejoramiento de baños, cocinas, cubiertas, pisos y otros espacios que constituyan obras de mejoramiento para habitabilidad a los beneficiarios de los subsidios de mejoramiento de vivienda de acuerdo a la Resolución no 4244.09.10.078 del 07 de julio de 2023, ubicados en el distrito especial, deportivo, cultural, turístico, empresarial y de servicios de Santiago de Cali*", por ello y con el propósito de evaluar las propuestas y verificar el cumplimiento de los requisitos establecidos en el proceso de selección y en la ley, se hace necesario conformar el Equipo Asesor Evaluador.

Los integrantes del Equipo Asesor Evaluador están sujetos al régimen de inhabilidades e incompatibilidades y conflicto de intereses previstos en la Constitución y en la Ley.

Conforme a lo anterior, el Equipo Asesor Evaluador queda integrado por las siguientes personas, quienes serán los encargados de evaluar las propuestas presentadas y recomendar al ordenador del gasto la adjudicación y/o la declaratoria de desierta del proceso.

ROL	NOMBRE COMPLETO	CARGO y/o PROFESIÓN *Indique el cargo del servidor público. Si se trata de un contratista indicar el título profesional o técnico*
Jurídico	Emma Viviana Albarracín Arcila	Contratista - Abogada
Técnico	Jorge Wilmer Villarreal Naranjo	Contratista – Arquitecto
Financiero	Edwin Alexander Velandia Guerrero	Contratista - Administrador de empresas

Los integrantes del Equipo Asesor Evaluador podrán declararse impedidos para hacer parte del proceso, de forma escrita y motivada ante el ordenador de gasto, dentro de los tres (3) días siguientes a su conocimiento.

Cualquier persona interesada en el proceso, podrá recusar a los integrantes de este Equipo en forma escrita y motivada ante el ordenador del gasto.

Se firma en Santiago de Cali, a los seis (6) días del mes de septiembre de dos mil veintitrés (2023).

ORIGINAL FIRMADO

MARTHA LILIANA HERNÁNDEZ GALVIS
Directora del Fondo Especial de Vivienda
Ordenadora del gasto

FONDO ESPECIAL DE VIVIENDA
DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI
NIT 805013033-1

Enterados:

ORIGINAL FIRMADO

Firma Jurídico
Fecha: 6/09/2023

ORIGINAL FIRMADO

Firma Técnico
Fecha: 6/09/2023

ORIGINAL FIRMADO

Firma Financiero
Fecha: 6/09/2023